



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000280-02 y PE/000281-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000280 y PE/000281, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000280	Cuántas ayudas de urgencia se concedieron en los años 2013 y 2014 a familias con la totalidad de miembros en desempleo que no pudieron satisfacer el alquiler.
000281	Cuántas ayudas temporales extraordinarias se concedieron durante los años 2013 y 2014 para hacer frente a la deuda hipotecaria y evitar el inicio del procedimiento de desahucio a familias con todos sus miembros en situación de desempleo.

Contestación a las Preguntas Escritas 280 y 281, presentada por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayudas para satisfacer pago de alquiler y cuotas hipotecarias.

En el año 2013 se concedieron 2.978 prestaciones económicas dirigidas al pago de alquiler y de cuotas derivadas de la suscripción de préstamos hipotecarios, y durante el año 2014 fueron concedidas 4.425 prestaciones para estas mismas finalidades.

Valladolid, 24 de septiembre de 2015.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Alicia García Rodríguez.